ABANCA CORPORACION BANCARIA S.A.

MEMORIA ANUAL 2016

PROGRAMACIÓN 2017

Servicio de Prevención Propio de Riesgos Laborales

Sumario

MEMORIA SPP

-ORGANIZACIÓN, PERSONAL Y NIVELES DE CUALIFICACIÓN

-AUDITORIA INTERNA

-CONTROL PERIODICO DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO

-CONSULTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES. ACTAS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD

-EVALUACIONES DE RIESGOS LABORALES

-PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA

-FORMACIÓN E INFORMACIÓN

- CURSO DE PREVENCION EN RIEGOS LABORALES 30 h

-CURSO PRESENCIAL EN PRIMEROS AUXILIOS

-INFORMACION VESTIBULAR EN PREVENCION DE RIESGOS LABORALES

-INFORMACION: PUBLICACIONES A DISPOSICIÓN DE TODA LA PLANTILLA

-COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES

-TRAMITACIÓN PETICIONES Y ACTUACIONES

-HOMOLOGACIONES

-OBJETIVOS E INDICADORES DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN

-EVALUACIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES

-PLAN DE MOVILIDAD

-CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL TRABAJO:

-PLANES DE SALUD PERSONALIZADOS SANITAS

-RECONOCIMIENTO MÉDICO DE EMPRESA (PSA Y DETECCIÓN SANGRE HECES)

- CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTIGRIPAL

-ESTUDIO ESTADISTICO DEL ABSENTISMO LABORAL

PROGRAMACIÓN 2017

ANEXOS

M-PRL-P-01-01

MEMORIA ANUAL 2016 DEL SERVICIO DE PREVENCION PROPIO

ORGANIZACIÓN, PERSONAL Y NIVELES DE CUALIFICACION

ABANCA Corporación Bancaria S.A. tiene constituido un Servicio de Prevención Propio que asume las especialidades de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicosociología Aplicada teniendo concertada la especialidad de Medicina del Trabajo con el Servicio de Prevención Ajeno "Fraterprevención" mediante contrato de prestación de servicios de prevención.

El Servicio de Prevención propio constituye una unidad organizativa específica dependiente de Recursos Humanos, integrada por:

- **Jefe del Servicio de Prevención**

  D. Antón Cárdenas Botas

  Seguridad en el trabajo, Higiene industrial y Ergonomía y psicosociología aplicada

  Dª. Cristina Fariña Sierra, Técnica Superior de Prevención de Riesgos Laborales

  Dª. Almudena María Mourenza Cabanas, Técnica Superior de Prevención de Riesgos Laborales

  Dª. Maria Elena Saenz Buzarra, Técnica Superior de Prevención de Riesgos Laborales

- **Conciertos con Servicio de Prevención Ajeno**

  Concierto de actividades específicas nº 148.574 con la Sociedad de Prevención de Fraterprevención S.L., para la realización de Evaluaciones de Riesgos, Coordinación de actividades empresariales y comparecencias ante la autoridad laboral en los centros de trabajo detallados en dicho contrato.

  Contrato de prestación de Servicios de Prevención nº 195.991 con la Sociedad de Prevención de Fraterprevención S.L. por el que se externaliza la actividad preventiva de Vigilancia de la Salud. Dicho concierto se rige por las especificaciones legales que sean aplicables y en particular por el artículo 20 del R.D. 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención y más concretamente por su apartado 1.c) que establece las actuaciones mínimas a consignar en dicho concierto, que serán desarrolladas de acuerdo con la planificación de la actividad preventiva y la programación anual propuesta por FRATERPREVENCION y aprobada por LA EMPRESA

AUDITORIA INTERNA

Nuestra Entidad ha desarrollado un SGPRL (Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales) que se estructura y documenta en diversos manuales y procedimientos, siendo el M-PRL-P-11 "Auditorías Internas", incluido en el Manual II del SGPRL, el que establece que al comienzo de cada año la D.G. Auditoría General realizará la planificación de las auditorías internas, de forma que se asegura que cada 6 años el sistema sea revisado en su totalidad (sin perjuicio de las inspecciones periódicas realizadas en la oficinas de la red comercial, tanto por el Servicio de Prevención como por el equipo de auditores internos).

Aunque el objetivo para el año 2016 era verificar el cumplimiento de los procedimientos establecidos por la Entidad en su Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales en el área de Inmuebles, su realización quedó pospuesta para el año 2017

CONTROL PERIODICO DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO

De acuerdo con el Procedimiento M-PRL-P-12 Control Periódico de las Condiciones de Trabajo, y con el propósito de verificar entre evaluación y reevaluación las condiciones de seguridad y salud de los centros de trabajo, se ha establecido un sistema de inspecciones periódicas, aprovechando las visitas de Auditoría a los centros de trabajo de la Entidad, para verificar que no se producen condiciones de trabajo inseguras. Estas inspecciones periódicas son realizadas por los auditores/as internos/as de la D.A. Auditoría General, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Auditorías elaborado por la D.A. Auditoría General. El resultado de la inspección se refleja en un documento denominado, ***Informe de Inspección de las Condiciones del Centro de Trabajo (M-PRL-P-12-01)*** al que se anexarán las evidencias documentales que el inspector considere necesario.

Una vez cumplimentado el informe, el personal de Auditoría lo remite al Servicio de Prevención para su valoración. El Servicio de Prevención procede a informar a la oficina, a través del personal encargado en temas preventivos y en caso de que se hubiesen producido variaciones en las condiciones de seguridad

y salud en su centro de trabajo a los departamentos implicados, para que se adopten las medidas preventivas necesarias a adoptar para evitar los riesgos que se detallan en el informe.

A lo largo del **año 2016 el personal de Auditoria Interna ha inspeccionado 475 centros de trabajo**, emitiendo en cada una de las inspecciones un informe de auditoría cuyas actuaciones han sido gestionadas por el Servicio de Prevención ante los diferentes departamentos de la Entidad

CONSULTA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES/AS. ACTAS COMITÉ SEGURIDAD Y SALUD

A lo largo del año 2016 se realizaron cuatro Comités de Seguridad y Salud cuyas actas pueden ser consultadas en el apartado ANEXOS:

- **Sesión de 21 de marzo de 2016**
- **Sesión de 4 de julio de 2016**
- **Sesión 23 de septiembre de 2016**
- **Sesión de 21 de diciembre de 2016**

EVALUACIONES DE RIESGOS LABORALES

A lo largo del año 2016 se realizaron un total de 210 evaluaciones de riesgos laborales, que incluyó los edificios de Lugo O.P., Ferrol O.P., Lugo O.P, Edificio de Servicios y Nave G9 en Pocomaco, Auditoria de SSCC, Territorial Ourense, Territorial Pontevedra y Recoletos 4

Se puede ver el detalle de las evaluaciones realizadas en el apartado ANEXOS

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA- Planificación y comunicación de las acciones preventivas

Una vez realizadas la Evaluación de Riesgos Laborales, todas aquellas situaciones de riesgo detectadas se comunican a los departamentos involucrados en la implantación de las medidas preventivas, para que éstos realicen la Planificación de la Actividad Preventiva.

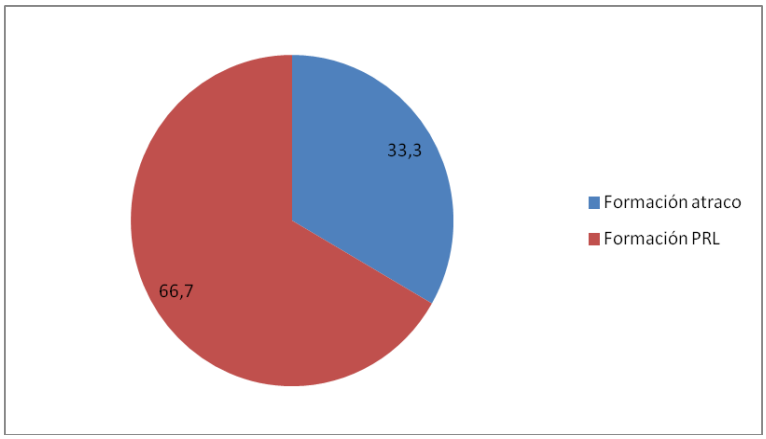
A lo largo del año 2016 se han generado un total de **1745 informes** tramitados a los distintos departamentos a través de la aplicación informática de work flow. A continuación se refleja un cuadro en el que se detallan los distintos tipos de incidencias tramitadas a los distintos departamentos:

TIPO DE INCIDENCIAS DETECTADAS EN EVALUACIÓN Y TRAMITADAS A LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS EN SU RESOLUCIÓN			
Productos limpieza	183	Escalera mano	13
Instalaciones / Equipos electricos	157	Olores	13
Otros	127	Pulsador alarma	13
Iluminación artificial	118	Atraco	11
Señalización	77	Sillas	11
Formación PRL	74	Accesos	10
Equipos contra incendios	53	Autorización gubernativa	9
Archivo	43	Evacuación	9
Suelos y desniveles	43	PVD	9
Equipos climatización / calefacción	40	Recinto limpieza	8
Instalaciones teleproceso	40	Libro mantenimiento	7
Plan autoprotección	40	Otros equipos informáticos	7
Reposapiés	39	Iluminación natural	6
Reubicación equipos	39	Silla please	6

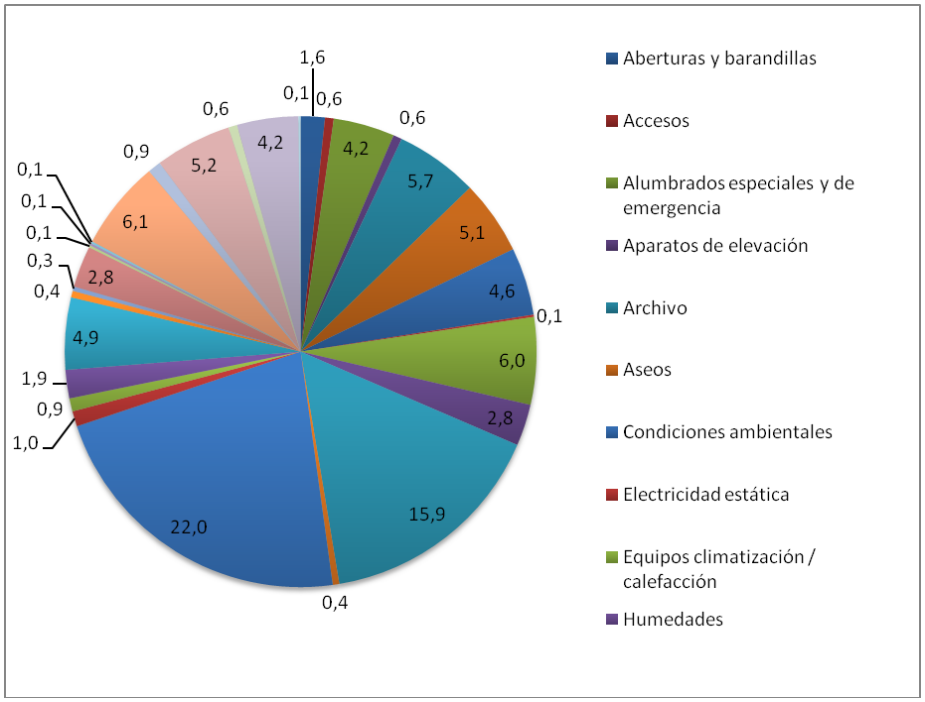
Soporte elevador pantalla	37	Suelos deslizantes	6	
Formación atraco	36	Tabiques / Paredes / Mamparas	6	
Aseos	35	Auriculares teléfono	5	
Condiciones ambientales	35	Limpieza	5	
Mostrador	35	Moquetas	5	
Sistemas de seguridad física	34	Aparatos de elevación	4	
Licencias	30	Libro de seguridad física	4	
Alumbrados especiales y de emergencia	29	Primeros auxilios	4	
Techos	29	Vías de circulación	4	
Silla ergonómica	27	Equipos de climatización / calefacción	3	
Licencia actividad	25	Plagas	3	
Mantenimiento equipos contra incendios	25	Registros	3	
Puertas y portones	24	Dispensador/reciclador	2	
Humedades	20	Roedores	2	
Aberturas y barandillas	16	Electricidad estática	1	
Orden	16	Insectos	1	
Mobiliario	14	Reposamuñecas de ratón	1	
Armario productos de limpieza	13	Saneamiento	1	
Total:				1745

DETALLE POR DEPARTAMENTOS DE LA CASUISTICA Y PORCENTAJE QUE REPRESENTA CADA UNA DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS Y TRAMITADAS EN EVALUACIÓN

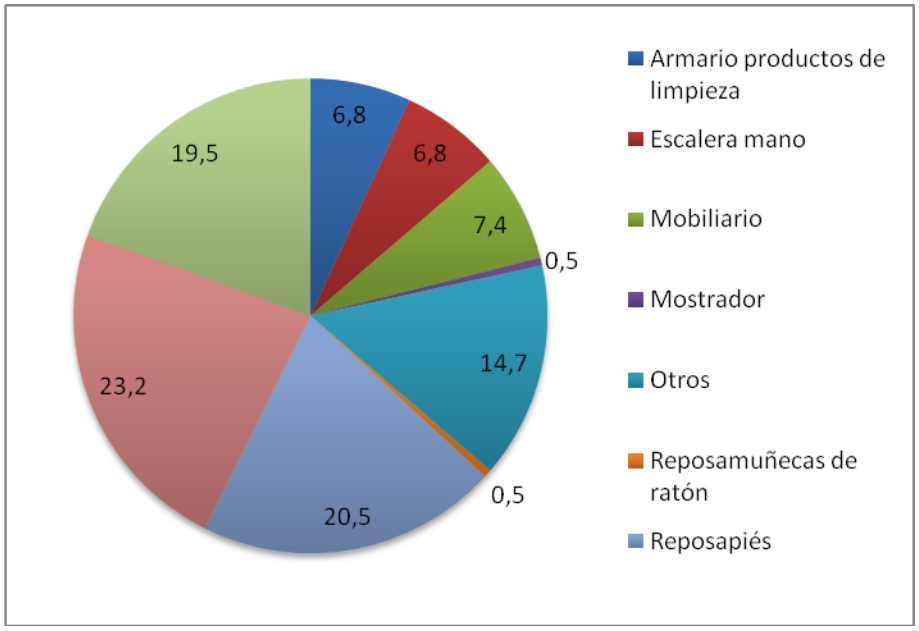
1 DESARROLLO Y FORMACIÓN



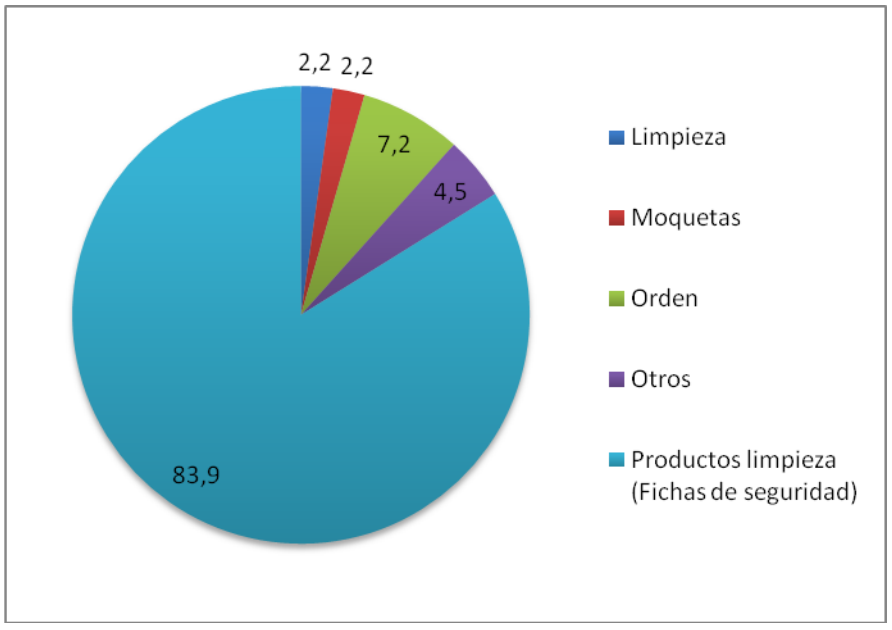
2 MANTENIMIENTO LEGAL Y PREVENTIVO



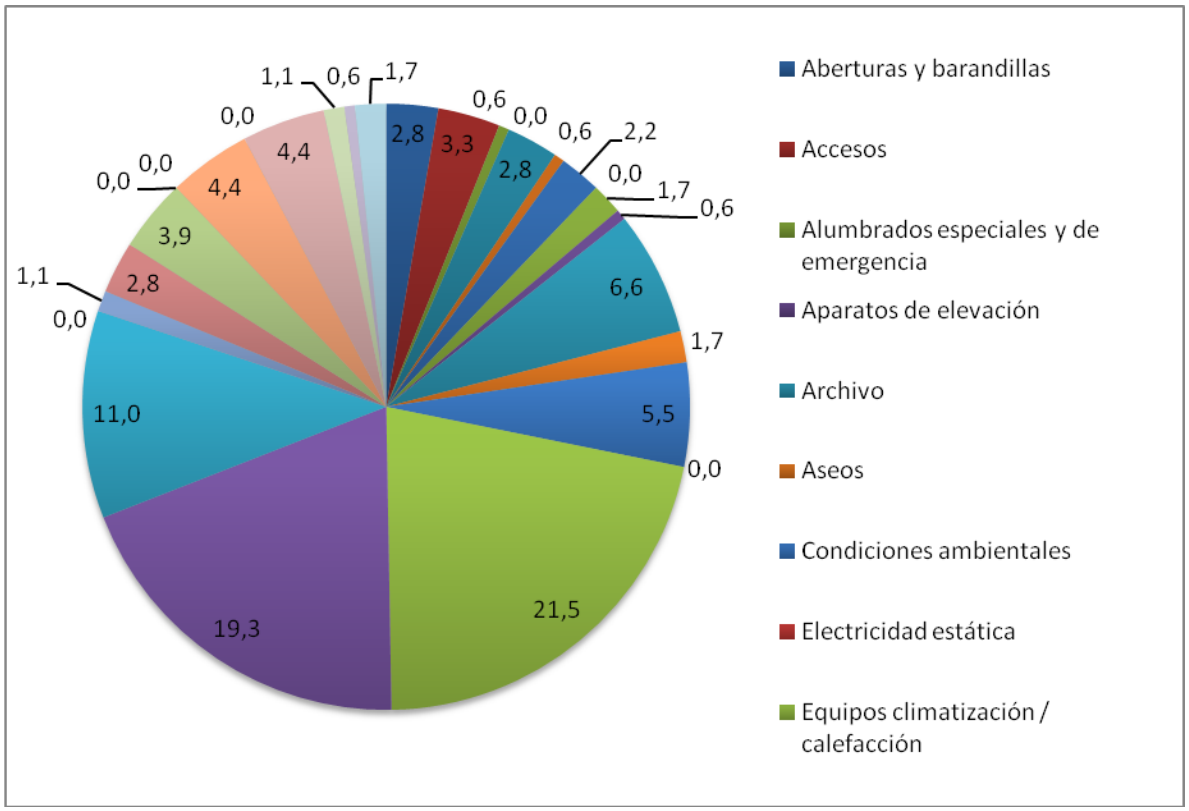
3 COMPRAS



4 SERVICIOS GENERALES



5 OBRAS



FORMACION E INFORMACION

-CURSO DE PREVENCION EN RIEGOS LABORALES 30 h

A fin de dar cumplimiento al *artículo 19* de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, relativo a la *Formación de los Trabajadores/as*, a lo largo del año 2016, el departamento de Capacitación, en colaboración con el Servicio de Prevención, como tutoras del curso, ha continuado convocando al Curso On Line de Prevención de Riesgos Laborales (con un desarrollo de 30 horas, y teniendo como referencia el *Curso de capacitación para el desempeño de funciones de nivel básic*o del INSHT) a aquellas personas que todavía no disponen de dicha formación, consiguiendo que un total de 340 finalizaran el curso

-CURSO PRESENCIAL EN PRIMEROS AUXILIOS

Con el objetivo de reforzar y ampliar la formación teórica en primeros auxilios recibida en el curso On lIne de PRL, pero desde una perspectiva práctica, La Empresa ha ofrecido de manera voluntaria a la plantilla que forma parte de los equipos de emergencia y evacuación de los edificios de Coruña, Vigo, Madrid, Lugo, Santiago, Ferrol y Ourense un curso presencial de formación práctica en primeros auxilios. Se trata de una formación impartida por Fraterprevención, con una duración de cuatro horas a realizar en una única sesión



El objetivo de estos cursos es impartir los conocimientos y la formación práctica necesaria para :

- Saber la actitud inicial a adoptar frente a un accidente o lesión
- Aprender a valorar de forma básica la gravedad y estado del paciente
- Conocer y saber poner en práctica las técnicas de Resucitación Cardiopulmonar básicas
- Saber cómo actuar frente a los tipos de lesiones que se dan con más frecuencia en el medio laboral: Hemorragias, heridas, fracturas, quemaduras, etc…

A lo largo del año 2016 realizaron esta formación un total de 32 personas pertenecientes a las siguientes provincias:

PROVINCIA	Nº PLANTILLA FORMADA
CORUÑA	11
OURENSE	3
LUGO	1
PONTEVEDRA	1
VIGO	12
MADRID	4

-INFORMACION: CURSO VESTIBULAR EN PREVENCION DE RIESGOS LABORALES

En relación a la Información de los trabajadores/as, ésta comienza con el inicio de la relación laboral, entregándose a los empleados/as de nuevo ingreso, becarios/as y en prácticas el ***"Curso Vestibular en Prevención de Riesgos Laborales"*.**

Una vez leída esta información, y como registro de conocimiento del mismo, se debe cubrir, firmar y enviar al Servicio de Prevención, un acuse de recibo del mismo

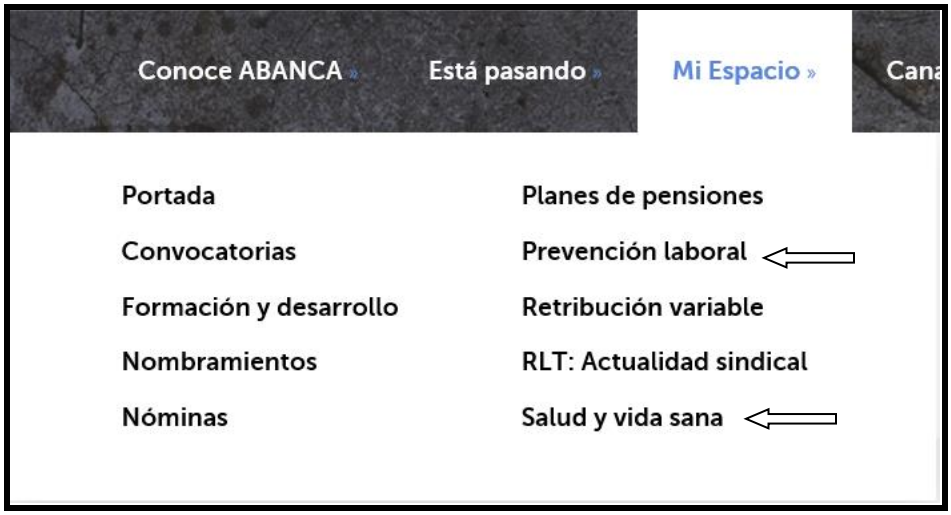
-INFORMACION: PUBLICACIONES A DISPOSICIÓN DE TODA LA PLANTILLA

Como medio de divulgación informativa, el Servicio de Prevención dispone de una sección en la intranet de la entidad donde se actualiza e incorpora nueva documentación relativa a la prevención de riesgos laborales y otros documentos de interés público sobre salud. A lo largo del año 2016 fueron publicadas las siguientes notas:

- ***Recuerda todos los pasos a seguir en un accidente laboral***
- ***Consejos sanitarios para viajes fuera de Europa***
- ***Abanca lanza un nuevo servicio de salud para toda la plantilla*** (Esta última nota se publica a raíz del acuerdo establecido con Sanitas, parta ofrecer a toda la plantilla dos planes de salud personalizados y gratuitos que ofrecen un sistema de asesoramiento y/o coaching personalizado en dos programas: nutrición y actividad física)

- ***Consejos para la detección del cáncer de próstata*** *(Esta nota se publica a raíz de la inclusión, dentro del* reconocimiento médico de empresa, de dos pruebas médicas extras -PSA y detección de sangre en heces)

Aprovechando la actualización en el nuevo diseño de la Intranet, se añadió dentro del área de Prevención de Riesgos, una nueva sección de Salud Laboral, con la que se pretende ir dando progresivamente mayor contenido al área de salud y vida sana



COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES

A lo largo del año 2016, y en virtud de lo establecido en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en el R.D. 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprobó el Reglamento de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales y en el R.D. 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, en materia de coordinación de actividades empresariales, así como también en el Procedimiento M-PRL-G-05 *Coordinación de actividades empresariales*, aprobado mediante Norma General, de fecha 19 de abril de 2012, *Integración del plan de prevención de riesgos laborales en el sistema de gestión preventiva*, por la que se implanta el *Plan de Prevención*, el Servicio de Prevención Propio de ABANCA solicitó a los departamentos pertinentes la actualización de las empresas externas y personal autónomo que presta servicios a nuestra Entidad a fin de contactar con dichas empresas y personal autónomo y dar así cumplimiento a la normativa en materia de coordinación de actividades empresariales.

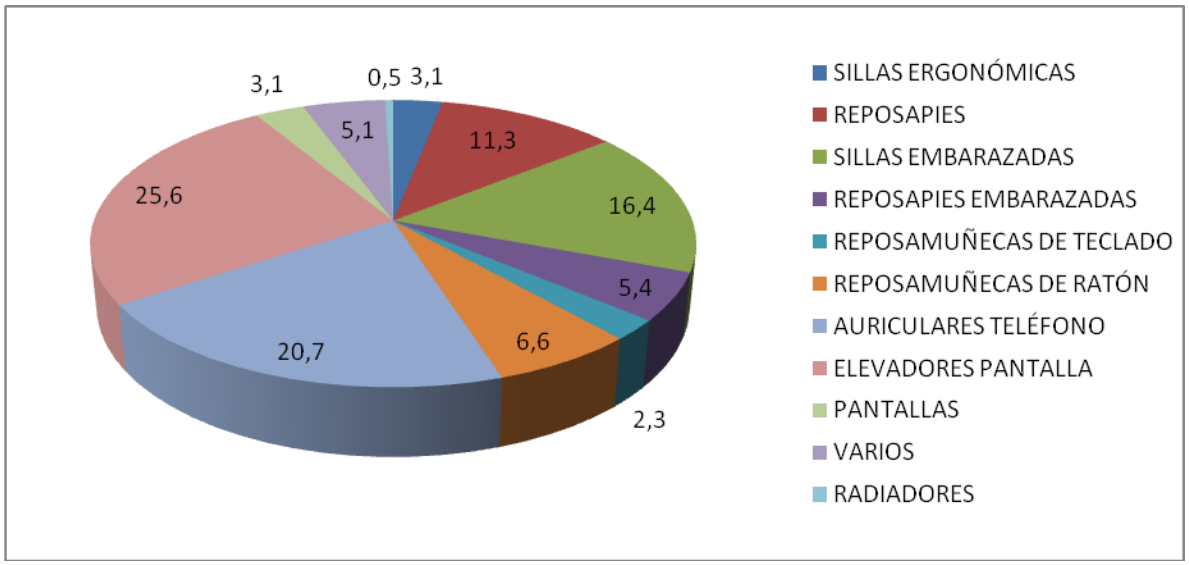
El proceso de coordinación de actividades empresariales involucró a 117 empresas y 2 trabajadores autónomos

TRAMITACIÓN PETICIONES Y ACTUACIONES

SOLICITUDES DE EQUIPAMIENTO TRAMITADAS POR EL SERVICIO DE PREVENCION

Se detalla a continuación el tipo y número de equipos y mobiliario que fueron facilitados a lo largo del año 2016 previa comunicación, valoración y gestión por parte de Servicio de Prevención

SILLAS ERGONÓMICAS	12
REPOSAPIES	44
SILLAS EMBARAZADAS	64
REPOSAPIES EMBARAZADAS	21
REPOSAMUÑECAS DE TECLADO	9
REPOSAMUÑECAS DE RATÓN	26
AURICULARES TELÉFONO	81
ELEVADORES PANTALLA	100
PANTALLAS	12
VARIOS	20
RADIADORES	2



PORCENTAJE QUE REPRESENTAN CADA TIPO DE SOLICITUD

ACTUACIONES COMUNICADAS A TRAVÉS DE SAI A PREVENCION RIESGOS

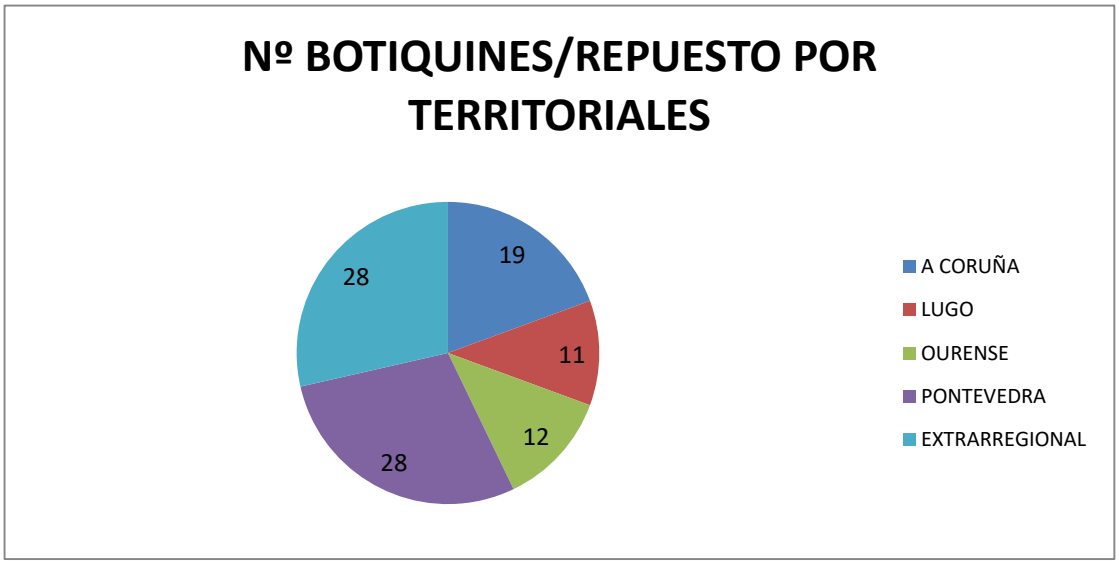
Desde la instalación del programa de comunicación de incidencias SAI (a finales del mes de marzo) el Servicio de Prevención ha tramitado, gestionado y dado respuesta a un total de 258 comunicaciones, que se agrupan por temática según siguiente detalle:

TEMATICA DE LA SOLICTUD	Nª PETICIONES
MOBILIARIO	50
OTROS	45
BOTIQUIN	29
AURICULARES	25
ELEVADORES PVD	22
PROGRAMAS SANITAS	19
RECONOCIMIENTO MEDICO	16
REPOSAPIES	15
ILUMINACION	10
REPOSAMUÑECAS	10
MONITORES PVD	10
CABLEADO	7

DOTACIÓN DE BOTIQUINES

A lo largo del año 2016, y previa petición por parte del centro de trabajo, el Servicio de Prevención ha solicitado a La Mutua un total de 98 botiquines/repuestos de botiquín, según siguiente detalle:

Nº BOTIQUINES/REPUESTO POR TERRITORIALES	
CORUÑA	19
LUGO	11
OURENSE	12
PONTEVEDRA	28
EXTRARREGIONAL	28
TOTAL	98



Según la *ORDEN TAS/2497/2007, de 8 de octubre, por la que se establece el suministro a las empresas de botiquines con material de primeros auxilios en caso de accidente de trabajo, como parte de la acción protectora del sistema de la Seguridad Social,* el botiquín de primeros auxilios está financiado por la mutua de accidentes de trabajo.

HOMOLOGACIONES

En el año 2016 se llevó a cabo la homologación de los distintos modelos de mobiliario (mesas y sillas para trabajo en PVD) presentados al Servicio de Prevención para la nueva sede de Recoletos, 4. Para ello se realizó una visita del edificio previa a su reforma y se llevó a cabo un estudio in situ de los prototipos de mobiliario a los que se dio acceso al Servicio de Prevención emitiéndose distintos Informes preventivos encaminados a asegurar el cumplimiento de la legislación en prevención de riesgos laborales

M-PRL-P-13-01 ESQUEMA

TABLA DE OBJETIVOS E INDICADORES DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN AÑO 2016

INDICADOR / OBJETIVO	RESPONSABLE	APORTE DE RECURSOS	RESULTADO AÑO ANTERIOR	META 2016	SEG TR1 2016	SEG TR2 2016	SEG TR3 2016	SEG TR4 2016
Formación en Prevención de Riesgos Laborales a nivel básico	Capacitación y Desarrollo	Departamento de Capacitación y Desarrollo con monitores del Servicio de Prevención	1.392	320	0	84	113	**340**
Formación actuación ante atracos	Capacitación y Desarrollo	Departamento de Capacitación y Desarrollo	283	131	5	81	88	**172**
Evaluación de riesgos psicosociales	Servicio de Prevención	Servicio de Prevención Propio en colaboración con SPA Premap		Reevaluación Riesgos Psicosociales	CSS 25.02.16: Reevaluación Riesgos Psicosociales y escala de Liderazgo y de Tensión.	Se lleva a cabo la reev. Riesgos Psicosociales.	Realización de las entrevistas individuales	Realización de entrevistas grupales y cierre.

Evaluación de riesgos laborales		Servicio de Prevención	Servicio de Prevención en colaboración con SPA	90	200	40	101	157	**210**
Mejora condiciones de trabajo	**Actuaciones en oficinas: reformas totales/parciales/mobiliario**	Inmuebles Procura	Inmuebles Procura			Inmuebles: reforma 0619;0230 y 0930. Procura: 1219,5260 y 1202	Inmuebles: reforma 0201, 5065, 5020, 5430. Procura: 5989, 0061, 5022, 0233, 3116	Inmuebles: reforma 5018, 0106, 0337, 0307, 0439 Procura: 3116, 0106, 5018, 5136, 0439.	Inmuebles: reforma 0149,0352, 0063, 0120, 5068, 0210, 0033, 5016, 0775 Procura: 0439,0149. 0352, 0120, 5068, 0210, 5016, 0775, 0712, 5772, 8290.

	Renovación tecnológica	Procura IT PMO	Instalaciones iT		Monitores: 1.100 Impresoras financieras y laser: 1.339 Contadoras: 83	0%	Monitores: 0 Impresoras Financieras: 188.Laser: 58. Multifunción: 51 Contadoras: 0	Monitores: 0 Impresoras Financieras: 360.Laser: 98. Multifunción: 99 Contadoras: 79	Monitores: 715 Impresoras Financieras: 360. Laser: 150. Multifunción: 181 Contadoras: 83
Evaluación riesgo de atraco y butrón (ERAB)		Seguridad Física	Departamento de Seguridad Física	85% datos recogidos de oficinas. Pendiente elaborar ERAB	Firma contrato con UDC y desarrollo programa.	0%	20% (Firma contrato con UDC y comienzo trabajos)	Cierre árbol requerimientos con UDC e introducción datos oficinas.	Validación del método. Fase experimental.
Violencia Externa		Seguridad Física	Departamento de Seguridad Física y Servicio de Prevención	----------	Elaboración protocolo.	-----	20% (incio curso on line)	Entrega a Capacitación curso on line violencia externa	Finalizado

SOFÍA 2016 (Formación)	Seguridad Física	Departamento de Seguridad Física	----------	Formación on line en seguridad en colaboración con otros departamentos del área.	5%	20% (inicio curso on line)	Entrega a Capacitación curso on line	Finalizado
Control periódico de las condiciones de trabajo	Auditoría de Servicios Centrales	Auditoría y Servicio de Prevención	200	480	157	308	386	475
Auditoría interna de actividad a determinar, conforme al procedimiento M-PRL-P-011	Auditoría de Servicios Centrales	Auditoría de Procesos	Informática	Inmuebles	--------	---------	----------	Se realizará en 2017

EVALUACION DE RIESGOS PSICOSOCIALES

A lo largo del año 2016 y debido a los cambios producidos en la Entidad desde la última evaluación, se puso en marcha la reevaluación de riesgos psicosociales de toda la plantilla, siendo éste uno de los objetivos del Servicio de Prevención.

La metodología aplicada fue el cuestionario de Factores Psicosociales, Método de Evaluación versión 3.1 del INSHT, complementada en este proceso con el cuestionario de YUKL y el cuestionario de Tensión Laboral. Para ello se ha contado nuevamente con especialistas en psicosociología de PREMAP.

Los porcentajes de participación fueron los siguientes:

Fase cuantitativa de recogida de datos	62,3%
Cuestionario de Tensión Laboral	60,5%
Cuestionario de Liderazgo-Yukl	59,6%

A lo largo del año 2016 se realizaron un total de 72 entrevistas individuales quedando pendientes para principios del próximo año, 32 entrevistas grupales y cierre del informe.

PLAN DE MOVILIDAD

En el último trimestre del año, La Entidad, en colaboración con la Sociedad de Prevención de Premap, inicia un análisis de los hábitos de movilidad de la plantilla con el fin de desarrollar un estudio básico en referencia a aspectos esenciales relacionados con la movilidad de los trabajadores que sirva para poner las bases de un plan de movilidad

La recogida de información sobre los hábitos de movilidad de la plantilla se realizó a través de una encuesta publicada en la Intranet y puesta a disposición de todos los trabajadores de manera anónima y voluntaria. En total fueron cumplimentadas de manera completa un total de 669 encuestas.



CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL TRABAJO: PLANES DE SALUD PERSONALIZADOS SANITAS (PLAN DE ACTIVIDAD FISICA Y PLAN DE NUTRICIÓN)

El 26 de mayo, tras el acuerdo establecido con Sanitas, la Entidad lanza un nuevo programa de salud para toda la plantilla, consistente en dos planes de salud personalizados y gratuitos encaminados a ofrecer un sistema de asesoramiento y/o entrenamiento personalizado en dos programas: nutrición y actividad física



El programa de nutrición ofrece un sistema de asesoramiento individual a través de un equipo de profesionales médicos con formación y experiencia en nutrición para mejorar los hábitos alimenticios con el fin de fijar un objetivo y pautar tareas periódicas. Además, los nutricionistas completan el asesoramiento con recomendaciones, consejos de salud, incluso recetas apropiadas para cada empleado/a. Este servicio se apoya con un servicio de consultas y dudas a través de llamada telefónica y/o Internet

El programa de actividad física es un plan de entrenamiento personalizado dirigido por fisioterapeutas y entrenadores personales con el objetivo de mejorar la condición física, el rendimiento deportivo, recuperarse después de una lesión u operación o simplemente iniciarse en el hábito del deporte

DETALLE DEL NÚMERO DE PLANTILLA INSCRITA A ESTOS PROGRAMAS DE SALUD:

PROGRAMA	INSCRITOS
Activate	115
Nutrición	166
TOTAL	281

CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL TRABAJO: RECONOCIMIENTO MÉDICO DE EMPRESA- INCLUSIÓN DE DOS PRUEBAS EXTRAS (PSA Y DETECCIÓN SANGRE HECES)

En el mes de marzo, La Entidad decide contratar e incluir de manera adicional , a pesar de no estar contempladas dentro del protocolo de vigilancia sanitaria específica para trabajadores usuarios de pantallas de datos , dos pruebas médicas para ofrecer durante el reconocimiento médico de manera voluntaria a las personas mayores de 50 años: Detección de sangre en heces y PSA

-Análisis de sangre (PSA): Consiste en la extracción de sangre para detectar la existencia de una sustancia producida por la próstata llamada "antígeno prostático específico". Es una prueba de gran utilidad en los llamados "cánceres silenciosos"

-Test de sangre oculta en heces: Es una prueba que detecta la presencia de pequeñas cantidades de sangre no visible en las heces. Para su realización es necesario la recogida de 3 muestras de heces de deposiciones consecutivas. Si el resultado es positivo debe realizarse un estudio más completo

DETALLE DEL Nº DE ANALÍTICAS ESPECIFICAS, PSA Y SANGRE OCULTA EN HECES REALIZADAS EN 2016:

ANALÍTICA	CANTIDAD	PROVINCIA
Antígeno especifico de la próstata (PSA)	10	León, Asturias, Madrid, Coruña, Navarra, Orense
Sangre oculta en heces	1	León

CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL TRABAJO: CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTIGRIPAL

Como es habitual cada año, en el mes de septiembre se inició la campaña de vacunación antigripal, mediante la publicación en la Intranet de un formulario para cumplimentar por aquellos empleados/as de Abanca interesados/as en ser vacunados. A través de este formulario la plantilla interesada detalla el DNI, la fecha de nacimiento y la provincia del centro de trabajo, así como selecciona uno de los casi 80 centros de La Fraternidad que participan en la acción. Una vez recibidas las vacunas, son las distintas delegaciones de Fraterprevención las que se encargan de contactar con las empleadas/os de sus correspondientes zonas para determinar la fecha y la hora.



En la campaña de vacunación antigripal del año 2016, se inscribieron un total de 255 empleadas/os. Se relaciona a continuación el detalle de inscritos por provincias:

PROVINCIA	INSCRITOS
CORUÑA	124
PONTEVEDRA	66
LUGO	21
MADRID	13
OURENSE	10

LEON	7
BARCELONA	3
VALENCIA	3
ASTURIAS	2
CORDOBA	1
CUENCA	1
MALAGA	1
MURCIA	1
VALLADOLID	1
VIZCAYA	1
TOTAL:	255

ESTUDIO ESTADISTICO DEL ABSENTISMO LABORAL

La información mostrada en los Análisis de Siniestralidad se elabora a partir de los documentos oficiales (Parte de Accidente de Trabajo y Parte Sin Baja) cumplimentados por la Empresa y presentados ante la Autoridad Laboral. En este sentido, los datos que se muestran a continuación, tanto en los cuadros resumen como en los listados de detalle, son fiel reflejo de los que figuran en los mencionados partes

(Datos obtenidos desde 01/01/2016 hasta 31/12/2016)

- **Accidentes en jornada laboral:**

AT y EP del periodo seleccionado	*Nº AT y EP*	*%*
AT y EP con baja (excluidas Recaídas)	8	33,33%
Recaídas de AT y EP	0	0,00%
AT y EP sin baja	16	66,67%
Total	**24**	**100,00%**
Días de baja	**141**	

- **Accidentes in itinere:**

AT y EP del periodo seleccionado	*Nº AT y EP*	*%*
AT y EP con baja (excluidas Recaídas)	10	52,63%
Recaídas de AT y EP	1	5,26%
AT y EP sin baja	8	42,11%
Total	**19**	**100,00%**
Días de baja	**318**	

- **Indices:**

- **ÍNDICE DE INCIDENCIA:** Representa el riesgo de cada trabajador de sufrir un accidente con baja en relación a la plantilla de la empresa.
- **ÍNDICE DE FRECUENCIA**: Es el número de accidentes (expedientes) con baja por cada millón de horas trabajadas en un periodo de tiempo determinado. Representa cada cuantas horas de trabajo se produce un accidente con baja.
- **ÍNDICE ABSOLUTO DE FRECUENCIA**: Es el número de accidentes (expedientes) con baja y sin baja por cada millón de horas trabajadas en un periodo determinado. Es más representativo que el ordinario de frecuencia al incluir los accidentes sin baja. Muestra la probabilidad real de cada trabajador de tener un accidente en un periodo de tiempo determinado.

- **ÍNDICE DE GRAVEDAD**: Es el número de jornadas de trabajo que se pierden por cada mil horas trabajadas en un periodo de tiempo determinado. Representa la incidencia económica de los accidentes con baja en el proceso productivo, en jornadas perdidas.

Índices	Entidad
Incidencia	4,24
Frecuencia	2,35
Absoluto de Frecuencia	5,49
Gravedad	0,06

Denominación	Cálculo	Datos entidad
Índice Incidencia	Nº de accidentes con baja * 1.000 / Media de trabajadores	18 * 1.000 / 4.249,76
Índice de Frecuencia	Nº de accidentes con baja * 1.000.000 / Horas trabajadas en periodo seleccionado * Media trabajadores	18 * 1.000.000 / 1800.00 * 4.249,76
Índice Absoluto de Frecuencia	Nº total de accidentes * 1.000.000 / Horas trabajadas en periodo seleccionado * Media trabajadores	42 * 1.000.000 / 1800.00 * 4.249,76
Índice de Gravedad	Días de baja * 1.000 / Horas trabajadas en periodo seleccionado * Media trabajadores	459 * 1.000 / 1800.00 * 4.249,76

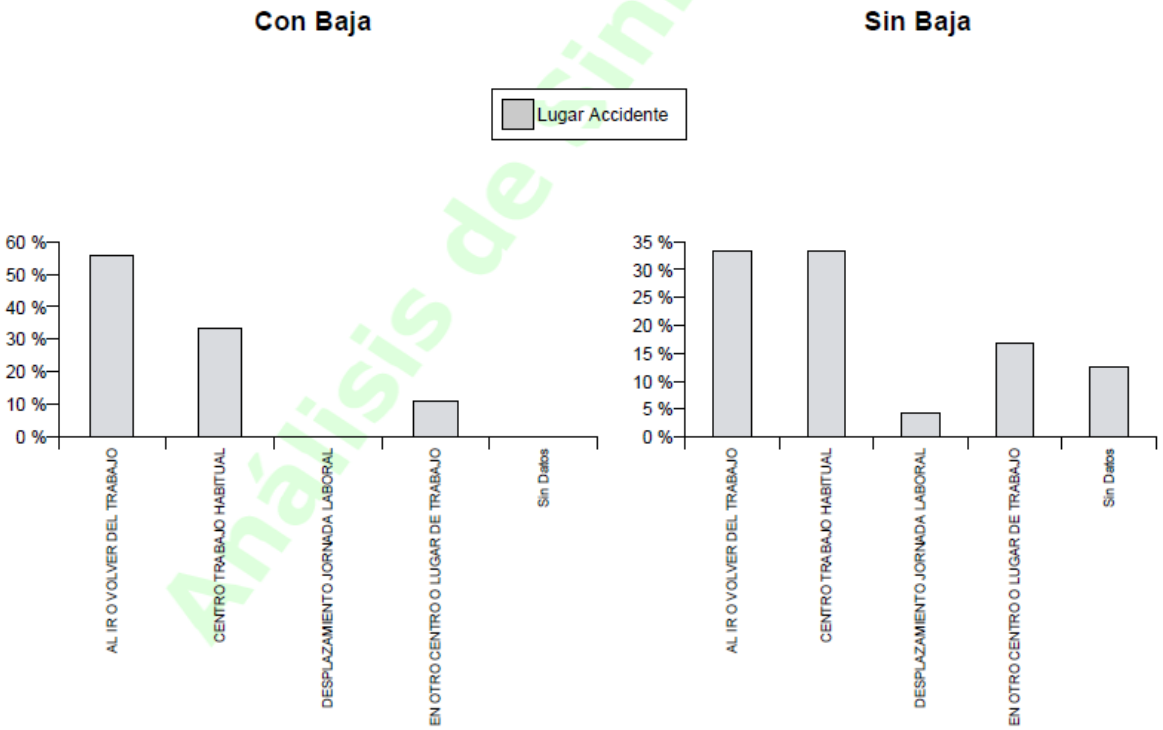
- **Duración:**

Distribución por duración de la baja médica (días)		
Días de baja	Expedientes	%
0 días	25	59,52%
Entre 1 y 7	3	7,14%
Entre 8 y 15	4	9,52%
Entre 16 y 30	6	14,29%
Entre 31 y 90	3	7,14%
Entre 91 y 180	1	2,38%
Entre 181 y 365	-	-
Más de 365	-	-
Total:	**42**	**100,00%**

- **Lugar accidente:**

	Procesos Con Baja			Procesos Sin Baja		Total	
Lugar Accidente	Con Baja	%	Días baja	Sin baja	%	Total	%
AL IR O VOLVER DEL TRABAJO	10	55,56%	299	8	33,33%	18	42,86%
CENTRO TRABAJO HABITUAL	6	33,33%	85	8	33,33%	14	33,33%
DESPLAZAMIENTO JORNADA LABORAL	-	-	0	1	4,17%	1	2,38%
EN OTRO CENTRO O LUGAR DE TRABAJO	2	11,11%	56	4	16,67%	6	14,29%
Sin Datos	-	-	0	3	12,50%	3	7,14%
Total:	18	100,00%	440	24	100,00%	42	100,00%

*Nota: El cálculo de los días de baja no incluye días motivados por recaídas de AT y EP que ocasionen baja en el periodo solicitado.



Análisis de siniestralidad

- **Forma:**

	Procesos Con Baja			Procesos Sin Baja		Total	
Forma Accidente	Con Baja	%	Días baja	Sin baja	%	Total	%
APLASTAMIENTO SOBRE O CONTRA, RESULTADO DE UNA CAIDA	7	38,89%	246	9	37,50%	16	38,10%
APLASTAMIENTO SOBRE O CONTRA, RESULTADO DE UN TROPIEZO O CHOQUE CONTRA UN OBJETO INMOVIL	1	5,56%	50	2	8,33%	3	7,14%
CHOQUE O GOLPE CONTRA UN OBJETO -INCLUIDOS LOS VEHICULOS- - EN MOVIMIENTO	3	16,67%	32	6	25,00%	9	21,43%
COLISION CON UN OBJETO -INCLUIDOS LOS VEHICULOS- - COLISION CON UNA PERSONA -LA VICTIMA ESTA EN MOVIMIENTO-	1	5,56%	5	4	16,67%	5	11,90%
CONTACTO CON SUSTANCIAS PELIGROSAS - SOBRE O A TRAVES DE LA PIEL Y DE LOS OJOS	1	5,56%	3	-	-	1	2,38%
CONTACTO CON UN "AGENTE MATERIAL" CORTANTE -CUCHILLO U HOJA-	-	-	0	1	4,17%	1	2,38%
GOLPES, PATADAS, CABEZAZOS, ESTRANGULAMIENTO	1	5,56%	39	-	-	1	2,38%
INFARTOS, DERRAMES CEREBRALES Y OTRAS PATOLOGIAS NO TRAUMATICAS	1	5,56%	0	-	-	1	2,38%
OTRO CONTACTO - TIPO DE LESION CONOCIDO DEL GRUPO 40 PERO NO MENCIONADO ANTERIORMENTE	1	5,56%	5	-	-	1	2,38%
SOBREESFUERZO FISICO - SOBRE EL SISTEMA MUSCULOESQUELETICO	1	5,56%	19	2	8,33%	3	7,14%
TRAUMA PSIQUICO	1	5,56%	41	-	-	1	2,38%
Total:	18	100,00%	440	24	100,00%	42	100,00%

- **Mes del accidente:**

Año	Procesos Con Baja			Procesos Sin Baja		Total	
2016	Con Baja	%	Días baja	Sin baja	%	Total	%
01 ENERO	2	11,11%	149	4	16,67%	6	14,29%
02 FEBRERO	1	5,56%	5	-	-	1	2,38%
03 MARZO	3	16,67%	82	2	8,33%	5	11,90%
04 ABRIL	2	11,11%	27	3	12,50%	5	11,90%
05 MAYO	2	11,11%	45	1	4,17%	3	7,14%
06 JUNIO	1	5,56%	8	-	-	1	2,38%
07 JULIO	-	-	0	1	4,17%	1	2,38%
08 AGOSTO	-	-	0	2	8,33%	2	4,76%
09 SEPTIEMBRE	3	16,67%	18	3	12,50%	6	14,29%
10 OCTUBRE	1	5,56%	50	4	16,67%	5	11,90%
11 NOVIEMBRE	1	5,56%	39	4	16,67%	5	11,90%
12 DICIEMBRE	2	11,11%	17	-	-	2	4,76%
Total:	18	100,00%	440	24	100,00%	42	100,00%

*Nota: El cálculo de los días de baja no incluye días motivados por recaídas de AT y EP que ocasionen baja en el periodo solicitado.

